



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas."

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTENDIMIENTO LEGISLATIVA	
ASUNTOS A GRESADOS	
Fecha:	18-12-12 Hs. 16,02
Número:	1694 Folios: 02
Expto. nº	
Girado:	155/07
Recibido:	Pedro Scaletov

NOTA Nº 166/12.-

LETRA: B.U.C.R.

USHUAIA, 28 de Noviembre de 2012.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante Ushuaia

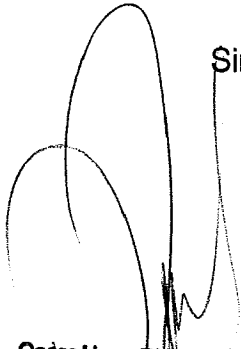
Dn. Damián DE MARCO

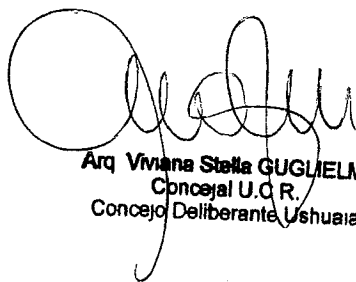
S _____ / _____ D

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación del siguiente proyecto de Resolución para ser tratado sobre tablas.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.


Oscar Hugo RUBINOS
 Concej. U.C.R.
 Concejo Deliberante Ushuaia


Arq Viviana Stella GUGLIELMI
 Concej. U.C.R.
 Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas."

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

ARTÍCULO 1º. – MANIFESTAR el beneplácito del Cuerpo ante el acuerdo rubricado en el día 17 del corriente mes y año, entre los Intendentes de las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, en virtud del fallo judicial emitido por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia sobre la Declaración de certeza con respecto a la Ley provincial 648, tendiente a garantizar los presupuestos municipales y el normal funcionamiento de los servicios básicos indelegables de los municipios, que será ratificado legislativamente en el día de mañana por la Legislatura Provincial.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Oscar Hugo RUSINOS
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Arq Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia